

El papel de los sentimientos en la configuración de la identidad desde la Transformación Pacífica de los Conflictos

Sonia París Albert

El objetivo del artículo es mostrar las formas en las que nuestros sentimientos configuran y reflejan nuestra identidad en el marco de la Transformación Pacífica de los Conflictos. Se cree que aprender y practicar los “sentimientos positivos” más favorables a la regulación positiva de los conflictos ayuda a la configuración de la identidad, y refleja la clase de personas que somos y que podríamos ser. El estudio se hace desde tres perspectivas: 1) Las respuestas sentimentales que damos a nuestros conflictos. 2) Las formas en las cuales somos reconocidos. 3) Los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan.

Palabras clave: transformación de conflictos, paz, sentimientos.

Abstract: The objective of this article is to emphasize the role of feelings in both, in the construction and in the reflection of our identity, in the field of Conflict Transformation by peaceful means. We believe that both, the learning as well as the practice of favourable “positive feelings” in the peaceful regulation of the conflicts could contribute for the configuration of our identity. Furthermore, this aspect could also reflect the kind of people we are and we could be. The analysis has been done following three guidelines: 1) The sentimental answers used in order to response to our (personal) conflicts. 2) The different ways we are recognised by the others. 3) Our feelings as consequences of our actions.

Keywords: conflicts transformation, peace, feelings.

El paper dels sentiments en la configuració de la identitat des de la transformació pacífica dels conflictes. L'objectiu de l'article és mostrar les formes en què els nostres sentiments configuren i reflecteixen la nostra identitat en el marc de la transformació pacífica dels conflictes. Es creu que aprendre i practicar els “sentiments positius” més favorables a la regulació positiva dels conflictes ajuda a la configuració de la identitat, i reflecteix la classe de persones que som i que podríem ser. L'estudi es fa des de tres perspectives: 1) Les respostes sentimentals que donem als nostres conflictes. 2) Les formes en les quals som reconeguts. 3) Els sentiments que sorgeixen de les accions que es realitzen.

Paraules clau: transformació de conflictes, pau, sentiments

Introducción

La pretensión de este artículo es recuperar el papel que los sentimientos tienen en la configuración de la identidad humana a fin de analizar las formas en las que constituyen nuestra identidad. De este modo, el estudio se realizará en el marco de la Transformación Pacífica de los Conflictos, puesto que la finalidad no es otra más que la de analizar las maneras en las que las respuestas sentimentales que damos a las situaciones conflictivas que vivimos constituyen y reflejan nuestra identidad humana.

En este sentido, se rescata a los sentimientos del plano de la subjetividad en el cual se han situado desde siempre, y se posibilita la superación de la dicotomía existente entre la objetividad y la subjetividad cuando se manifiesta la *intersubjetividad* como una de sus características más destacables. Como se verá en las siguientes páginas, la intersubjetividad implica que aprendemos a expresar nuestros sentimientos teniendo en cuenta cómo lo hacen las personas que nos rodean, de tal forma que nuestras respuestas sentimentales son de nuevo un claro reflejo de aquello que socialmente hemos aprendido.

El valor de los sentimientos en el ser humano ha sido muy destacado por quienes se dedican a investigar estos temas. En este contexto, se ha subrayado la necesidad de recordar qué y cómo sentimos cuando se hacen estudios del ser humano, debido a que no sólo puede hablarse de *racionalidad* al revisar nuestras acciones, sino que necesariamente debe hablarse, también, de *sentimentalidad* como consecuencia de las enormes influencias que ésta ejerce. La mayoría de nuestras acciones son fruto de los sentimientos que tenemos y olvidarlos sería olvidar una parte importante de nuestra identidad humana.

Por lo tanto, este carácter de los sentimientos nos lleva a estudiar sus influencias en la configuración de la identidad humana, aunque en relación con la Transformación Pacífica de los Conflictos. En este sentido, el artículo se divide en tres apartados que permiten avanzar hasta el estudio de su objetivo principal. En primer lugar, se presenta una revisión de los principios de la Transformación Pacífica de los Conflictos. Si se ha de investigar sobre las

influencias de los sentimientos en la configuración de nuestra identidad y en el marco de la Transformación Pacífica de los Conflictos, es evidente que primero nos refiramos a esta metodología con el fin de ofrecer toda la información necesaria al respecto. En segundo lugar, se sitúan los elementos característicos de esta metodología de Transformación Pacífica de los Conflictos, entre los que se destacan los sentimientos. En último lugar, se hace hincapié en las formas en las que aprender los principios de la Transformación Pacífica de los Conflictos, y su puesta en práctica ayudan a la configuración de nuestra identidad y son su reflejo. Así, se manifiesta en el caso de los sentimientos, de tal forma que se enfatiza la necesidad de educarnos en las respuestas sentimentales propicias a las regulaciones positivas de los conflictos que vivimos. El aprendizaje y la práctica de estos sentimientos, que llamaremos “sentimientos positivos”, será favorable a la configuración y al reflejo de nuestra identidad.

Tres son las perspectivas que se destacan al hablar de las influencias que los sentimientos ejercen en nuestra identidad: 1) Las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas. 2) Las formas en las cuales nos sentimos reconocidos. 3) Los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan. A partir de ellas se elaborará una propuesta que tendrá en cuenta el valor de nuestras respuestas sentimentales y que partirá de las investigaciones que se vienen realizando en el marco de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I.

1. ¿De qué Hablamos Cuando Hablamos de la Transformación Pacífica de los Conflictos?

Si el objetivo de este trabajo es analizar de qué formas los sentimientos influyen en la configuración de la identidad humana a partir de un estudio de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos, es evidente que tendremos que referirnos a dicha metodología en primer lugar, de tal modo que, posteriormente, dispongamos de aquella información necesaria para comprender cómo las formas en las cuales sentimos cuando transformamos los conflictos pacíficamente

influyen en la configuración de la identidad humana.

Los Estudios de los Conflictos se han denominado de tres formas diferentes, tal y como se muestra en el siguiente esquema (Mial, Ramsbotham, & Woodhouse, 1999).

FUNDACIONES	
Terminología	Hechos
<p><i>Resolución de Conflictos</i></p> <p>Desde la década de 1950 a la de 1960</p>	<p>Se crea el <i>Peace Reserach Laboratory</i>.</p> <p>Aparece el <i>Journal of Conflict Resolution</i>.</p> <p>Surgen las teorías de Kenneth Boulding, Johan Galtung y John Burton.</p>
CONSTRUCCIÓN	
Terminología	Hechos
<p><i>Gestión de Conflictos</i></p> <p>Desde la década de 1970 a la de 1980</p>	<p>Tienen lugar trabajos importantes en la Universidad de Harvard.</p> <p>Surgen los estudios de Adam Curle y Elise Boulding.</p>
RECONSTRUCCIÓN	
Terminología	Hechos
<p><i>Transformación de Conflictos</i></p> <p>A partir de las década de 1990</p>	<p>Se estructuran nuevas metodologías de regulación de conflictos basadas en medios pacíficos que enfatizan la cooperación, percepción, diálogo, reconocimiento y empoderamiento.</p>

La *Resolución de Conflictos* es la primera terminología que surge en la década de los cincuenta y que hace hincapié en una metodología basada en la concepción negativa

de las situaciones conflictivas que tiene lugar al poner el énfasis en las consecuencias destructivas que se derivan de todos los conflictos (Lederach, 1995). A raíz de esta interpretación, quienes defienden esta teoría creen en la necesidad de terminar con todas las situaciones conflictivas mediante la búsqueda de soluciones que pongan fin a sus efectos destructivos. A pesar de la importancia que adquirió la Resolución de Conflictos, surgieron una serie de críticas a partir de los sesenta que negaban, por un lado, la necesidad de encontrar soluciones para todos los conflictos y, por el otro, que estas soluciones siempre tuviesen en cuenta los criterios de justicia. Es decir, con estas críticas empezaba a nacer una nueva visión de los conflictos según la cual éstos no debían ser siempre y necesariamente resueltos, ya que en ocasiones las formas de resolución impuestas sólo pretendían evitar los efectos destructivos producto del uso de medios violentos, pero sin tener en cuenta los criterios de justicia. Evidentemente, estas nociones son fruto de una interpretación negativa de los conflictos que aparece cuando los vinculamos con la violencia.

La *Gestión de Conflictos*, que es la segunda terminología que encontramos para referirse a los Estudios de los Conflictos, es promotora de una nueva visión más positiva de las situaciones conflictivas que aparece en el momento en el que empezamos a resaltar el uso de medios pacíficos para su regulación. Así como la noción negativa de los conflictos es fruto del uso de la violencia que produce efectos destructivos, su visión positiva lo será del uso de medios pacíficos que se proponen, especialmente, el cuidado de las relaciones entre las partes a partir del establecimiento de diálogos, que podríamos denominar *diálogos en paz*, junto con la práctica de otros elementos propios de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos que mencionaremos en las siguientes páginas.

De todas formas, cabe decir que la interpretación de los conflictos que resalta esta metodología no es tan positiva como la que encontraremos en la Transformación Pacífica de los Conflictos, ya que, aunque no piensa que toda situación conflictiva haya de ser necesariamente resuelta, sigue enfatizando sus efectos destructivos. De este modo, se puede afirmar que la Gestión de Conflictos todavía no propone una metodología positiva de regulación claramente establecida.

Si fue en la década de los setenta cuando la Gestión de Conflictos tuvo más éxito, fue en la década de los ochenta cuando empezó a ser duramente criticada. En este caso, las críticas se

centraban en la visión que la Gestión tiene de los conflictos como elementos naturales que pueden ser regulados mediante leyes y normas. A diferencia de esta noción, quienes defendían estas críticas creían que las situaciones conflictivas forman parte de “lo humano” y, por lo tanto, no pueden ser reguladas a partir de leyes ni normas. Asimismo, consideraban que esta metodología resaltaba demasiado los aspectos teóricos y prácticos debido a las influencias que recibía del mundo empresarial.

La *Transformación Pacífica de los Conflictos*¹ es la tercera denominación académica que surge en la década de los noventa para referirse a los Estudios de los Conflictos y que se mantiene hasta la actualidad. La metodología que propone la Transformación Pacífica de los Conflictos ya destaca claramente la interpretación positiva de los mismos debido a que se basa, exclusivamente, en el uso de medios pacíficos para su regulación. Es decir, propone afrontar cada conflicto a partir de medios pacíficos favorables al cuidado de las relaciones y a su mantenimiento, de tal forma que el conflicto dejará de entenderse como una *situación destructiva*, tal y como ocurría al hacer uso de los medios violentos causantes de consecuencias destructivas, para comprenderse como una *situación de cambio* en la cual las partes podrán intercambiar sus percepciones favoreciendo el aprendizaje recíproco, sobre todo, a raíz del diálogo que hemos llamado *diálogo en paz*, y permitiendo la transformación positiva de las tensiones que causaron el conflicto en nuevos objetivos encaminados hacia el mantenimiento de las relaciones en el futuro (Bush & Folger, 1996; Fisas, 1998).

En este contexto, uno de los aspectos más relevantes es el cambio que tiene lugar en la concepción del conflicto. Puesto que la Transformación Pacífica de los Conflictos hace hincapié en una metodología basada en el uso de los medios pacíficos, no pone el énfasis en las consecuencias destructivas y no cree que sea necesaria la búsqueda incesante de soluciones para todas las situaciones conflictivas, nace una visión mucho más positiva de los conflictos que permite perderles el miedo, en gran medida. Según esta metodología no deberíamos sentir *miedo* ante la presencia de un conflicto porque,

siempre que lo regulemos pacíficamente, nos hará evidentes las posibilidades alternativas que tenemos para su transformación pacífica, y nos mostrará los efectos positivos que surgen cuando actuamos movidos por la fuerza del reconocimiento recíproco, y con la pretensión de cooperar con las otras partes para alcanzar acuerdos comunicativos propicios a todas las personas afectadas en la medida de lo posible. Entonces, es cierto que no deberíamos *sentir miedo* cuando transformamos nuestros conflictos pacíficamente porque así evitamos los efectos destructivos que son producto de la violencia, aunque también es cierto que deberíamos *sentir respeto* y, especialmente, *compromiso* con el desarrollo de estas actitudes que son tan necesarias para el mantenimiento de las relaciones humanas. Observamos de esta manera que el verdadero objetivo de la Transformación Pacífica de los Conflictos es lograr la reconciliación entre las partes implicadas, de tal modo que se evite la ruptura de sus relaciones, tal y como tendría lugar con el uso de la violencia, y que se alcance un entendimiento lingüístico (Martínez Guzmán, 2001; 2005). Sin embargo, aunque la reconciliación sea su verdadero fin, no hay que olvidar el aprendizaje que las personas adquieren durante el proceso de regulación positiva, quienes aprenden, sobre todo, el valor del reconocimiento y empoderamiento (Bush & Folger, 1996). A pesar de que Bush y Folger destacan estos dos elementos propios de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos como aquellos en los que aprenden las personas implicadas en su proceso, afirmaré en este trabajo que también se produce un aprendizaje en todos sus otros elementos, entre los que destacan la cooperación, percepción, responsabilidad, comunicación y sentimientos².

A partir de las ideas comentadas en los párrafos anteriores, se puede pensar que la Transformación de los Conflictos por medios pacíficos permite introducir la hipótesis que maneja Muñoz (2001; 2004a; 2004b) en sus trabajos respecto a las situaciones conflictivas. Esta hipótesis se refiere a que *los conflictos no son positivos ni negativos en sí mismos, sino que lo positivo o negativo son los medios usados para su regulación*. Como se ha venido mencionando en estas primeras páginas, las

¹ Cabe decir que, aunque metodológicamente hablando es la Transformación Pacífica de los Conflictos la que tiene más éxito en la actualidad, terminológicamente hablando sigue siendo el concepto de Resolución de Conflictos el más usado. Por esta razón, hoy en día siguen habiendo estudios que hablan de Resolución de Conflictos a pesar de referirse a la metodología de la Transformación de los Conflictos por medios pacíficos.

² En el siguiente apartado revisaremos cuidadosamente los elementos que componen la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos entre los cuales destacaremos los sentimientos. Esto nos ayudará a analizar, posteriormente, en qué medida los sentimientos influyen en la configuración de la identidad humana.

consecuencias destructivas que se derivan del uso de la violencia en los conflictos les dan una visión negativa, mientras que los efectos favorables al mantenimiento de las relaciones que surgen con el uso de los medios pacíficos les ofrecen una visión mucho más positiva. Estas dos diferentes interpretaciones de los conflictos se muestran en las siguientes definiciones a modo de ejemplo:

<i>Concepción negativa de los conflictos</i>	<p>1. “Pugna entre ideas, emociones o tensiones en desacuerdo” (Dagobert, 1998, p. 66).</p> <p>2. “Contradicción, oposición o lucha de principios, proposiciones o actitudes” (Abagnano, 1963, p. 214).</p>
<i>Concepción positiva de los conflictos</i>	<p>“Conflict means opportunity. It gives us reasons not to go on doing the same old things and thinking in the same old ways. Whenever conflict kicks us in the head, it creates an opportunity to exceed our own expectations.”³ (Kaye, 1994, p. 21).</p>

Tradicionalmente, han sido las interpretaciones negativas de los conflictos las que han tenido una mayor presencia debido a que nos hemos acostumbrado a resolverlos violentamente y no disponemos del tiempo ni de la energía necesarias para aprender otras formas de regulación (Cascón Soriano, 2001). Sin embargo, son sus acepciones más positivas las que nos proponemos resaltar desde las Investigaciones de la Paz a fin de mostrar las diferentes alternativas de actuación que como seres humanos tenemos para afrontar nuestros conflictos. Es cierto que podemos hacer uso de

³ El conflicto significa oportunidad. Nos ofrece razones para no seguir haciendo las mismas cosas que hacíamos antes ni pensar de la manera en que pensábamos. Siempre que el conflicto aparece, se crea una nueva oportunidad para superar nuestras propias expectativas

la violencia, pero también es cierto que poseemos medios pacíficos que se encuentran a nuestra disposición. Por lo tanto, es, en gran medida, resultado de nuestra responsabilidad cuál de estos medios decidamos escoger. De esta forma, lo señala Martínez Guzmán (2001; 2005) en su propuesta del Giro Epistemológico que elabora desde las investigaciones que viene realizando en el marco de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz. Estas ideas se encuentran de igual forma en una de las acepciones del *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner (1997) en la cual deja un margen abierto a la reflexión cuando dice que es “el momento en que el combate está indeciso”; “situación en la que no se puede hacer lo que es necesario hacer o en la que no se sabe qué hacer” (citado en Martínez Guzmán, 2001, p. 191-192).

Esta nueva visión positiva de los conflictos que encontramos con su Transformación pacífica nos lleva a comprender uno de los rasgos más destacables de las situaciones conflictivas que no se había podido tener en cuenta hasta el momento, *su inherencia a las relaciones humanas* (Fisas, 1987; 1998). Los conflictos son inherentes a las relaciones humanas y, por lo tanto, como se ha dicho anteriormente, no debemos sentir miedo de ellos, sino más bien un compromiso con la necesidad de aprender los medios pacíficos para su regulación. Es aquí donde se encuentra la verdadera aportación de la Transformación Pacífica de los Conflictos.

2. Los Elementos que Componen la Metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos

Después de haber introducido en el apartado anterior algunas ideas referentes a la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos, me propongo en estos momentos revisar con mayor profundidad los elementos que componen dicha metodología, aunque, evidentemente, algunos de estos elementos nos resultaran conocidos porque ya han sido mencionados en el punto anterior.

Será, también, en este lugar en el que introduciremos el papel de los sentimientos como otro elemento constituyente más de la

Transformación Pacífica de los Conflictos, aunque no será hasta el siguiente apartado cuando hablaremos de sus características e influencias en la configuración de la identidad humana.

Con el fin de mostrar cada elemento de una forma clarificadora, se elabora la siguiente enumeración en la cual se presenta cada uno de los elementos de esta metodología de una manera independiente.

1. *La reconstrucción:* La Transformación Pacífica de los Conflictos se basa en la reconstrucción de las capacidades y habilidades que como seres humanos tenemos para la regulación positiva de nuestras situaciones conflictivas. En este sentido, hablamos de reconstrucción porque no implica “la nueva construcción” de estas capacidades, sino más bien “la recuperación”, entendida como reconstrucción, de aquellas que ya tenemos, que se encuentran en nuestro interior, y que podemos recuperar para la gestión de nuestros conflictos.

Con este mismo sentido Lederach (1995) habla en sus investigaciones del modelo *elicitivo*, que en este trabajo podríamos interpretar como modelo reestructivo debido a que el término *elicitivo* refiere la capacidad que como seres humanos tenemos para hacer las cosas a través de nuestros propios poderes. Sería una especie de voluntad, de acto interno y, por esta razón, estará ligado a la idea del empoderamiento que posteriormente se introducirá (Martínez Guzmán, 2003). En este contexto, Lederach (1995) recuerda algunos rasgos del modelo reestructivo que son necesarios mencionar para profundizar en el modo de funcionamiento de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.

Características del Modelo <i>Elicitive</i> o Reestructivo
Supone la participación de una <i>tercera persona que hace las funciones de “facilitadora”</i> , de tal forma que sólo guía a las partes durante el proceso de Transformación Pacífica del Conflicto, sin la imposición de ningún tipo de soluciones y acuerdos que deberían ser alcanzados. En este caso, la figura del mediador podría ser quien hiciese estas funciones de “facilitador”.
Frente al conocimiento explícito, <i>concede mayor importancia al conocimiento implícito</i> . Si el primero es el “conocimiento de experto” que se adquiere, principalmente, a través del estudio, el segundo es el “conocimiento interno” que poseen las partes afectadas por una situación conflictiva. El conocimiento implícito es el que se adquiere con la experiencia y por medio de la tradición en cada uno de los contextos sociales en los cuales nos encontramos. Entonces, que el modelo reestructivo considere más importante este tipo de conocimiento supone que hay que tener en cuenta “las voces” de quienes participan en el conflicto durante el proceso de su Transformación Pacífica, aunque siempre ayudándose del “conocimiento del experto”.
<i>La persona que hace las funciones de “facilitadora” mantendrá contactos continuos con las partes afectadas por la situación conflictiva</i> con el fin de poseer el máximo de información posible para guiar el proceso de una forma adecuada, y para conocer el contexto en el cual el conflicto tiene lugar.
<i>Las partes implicadas en el conflicto son quienes deciden</i> cuáles son sus necesidades, el proceso de Transformación Pacífica del conflicto que desean seguir, así como las soluciones que consideran más beneficiosas.
<i>Existe una amplia identificación entre las partes y el modelo</i> de Transformación Pacífica del conflicto a seguir, ya que este modelo ha sido diseñado por ellas mismas.

2. *La comunicación*: La Solidaridad Comunicativa o Pragmática que sugiere Martínez Guzmán (2001) es la actitud que se pretende alcanzar durante el proceso de Transformación Pacífica de los Conflictos. Así, supone que la regulación positiva de las situaciones conflictivas se encuentra favorecida cuando circunstancias específicas aparecen en la comunicación, produciendo una situación concreta de Solidaridad Comunicativa o Pragmática. Estas circunstancias serían las que siguen: 1) Quienes hacen las funciones de emisor y receptor se esfuerzan por mantener la *comunicación en paz*. 2) Quienes juegan el papel de emisor y receptor se esfuerzan por evitar los malentendidos y las malas interpretaciones. De esta manera, otras dos son también las situaciones que deberían tener lugar para el desarrollo de las dos circunstancias ya mencionadas. Es decir, 1) Por un lado, quien hace las funciones de emisor debe comprometerse con la transmisión adecuada de sus mensajes con el fin de que sean comprendidos por la figura del receptor. 2) Por otro lado, quien hace las funciones de receptor debe responsabilizarse de recibir correctamente estos mensajes para evitar el surgir de todo tipo de malentendidos que, en muchas ocasiones, son los causantes de los conflictos. En realidad, estas ideas, que aquí comentamos de esta forma en relación con los conflictos, se extraen de la Teoría de los Actos de Habla de Austin (1971) quien considera que son tres las partes constituyentes de todo acto de habla: 1) La *fuerza ilocucionaria* que se refiere a la fuerza con la que decimos algo. Si lo que decimos es una promesa, amenaza, etc. 2) Aquí surgen los *efectos ilocucionarios* como la comprensión o la aprehensión. La fuerza ilocucionaria nos liga a nuestros interlocutores por medio de los efectos ilocucionarios. 3) El *acto perlocucionario* que hace referencia a las consecuencias que se siguen de lo que unas personas nos decimos a las otras.

Con esta teoría Austin introduce una concepción diferente del lenguaje al interpretarlo *como acción*. Es decir, entiende el lenguaje como acción y, por esta razón, al igual que son muchas las cosas que nos podemos hacer con las acciones físicas y las consecuencias que de ellas se derivan, son muchas las acciones que podemos hacernos con nuestras palabras y silencios, y con sus efectos (Austin, 1971; Martínez Guzmán, 2001). Teniendo en cuenta estas ideas es evidente que hablemos también del papel de la responsabilidad en la Transformación Pacífica de los Conflictos, ya que será necesario que las partes se responsabilicen de la función comunicativa que les ha tocado jugar durante un determinado acto de habla si se pretende la

regulación positiva del conflicto. Por lo tanto, de esta forma se evita la Ineficacia Comunicativa que tendría lugar en aquellos actos de habla en los cuales no se dan las circunstancias mencionadas favorables a la Solidaridad Pragmática. Todas estas actitudes facilitarán la aparición de lo que venimos llamando una *comunicación en paz* que estará movida, sobre todo, por los principios de la cooperación y del reconocimiento recíproco, que son otros elementos de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.

3. *La cooperación, la percepción y el poder*: A pesar de la relación que existe entre todos los elementos que constituyen la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos, estos tres elementos, que ahora estudiaremos, se encuentran, especialmente, interrelacionados. Esto es así debido a que el uso de las respuestas cooperativas durante el proceso de la regulación positiva de un conflicto hará posible que cambiemos la forma en la cual percibimos a las otras partes y en la cual ejercemos nuestro poder.

Diremos que la cooperación es la respuesta más propicia al desarrollo de la Transformación Pacífica de los Conflictos porque permite el reconocimiento del conflicto como un problema mutuo, que comparten todas las partes afectadas (Tjosvold, 1989), cuando enfatiza la búsqueda y el encuentro de acuerdos que satisfacen los intereses comunes, y no tanto los intereses individuales, de tal modo que se beneficia a todas las partes de igual forma y en la medida de lo posible. Así, la cooperación nos lleva a reconocer a las otras personas participantes como “colaboradoras”, y ya no como “enemigas”, por lo que podemos hablar de su relación con la percepción.

La primacía de la cooperación en la Transformación Pacífica de los Conflictos también se hace explícita en los trabajos de Rapoport (1992) cuando indica que *el conflicto y la cooperación son dos caras de una misma moneda*. Es decir, afirma que en todo conflicto existe cooperación, aunque nos encontremos con individuos egoístas que deciden defender, exclusivamente, lo propio. Supone que, incluso, se requiere la cooperación para competir. Sin embargo, no sería esta “cooperación más negativa” la que consideraríamos más adecuada para la regulación positiva de nuestros conflictos, sino que más bien hablaríamos de una “cooperación más plena” que tendría lugar cuando las partes dejan de imponer sus necesidades y se comprometen a buscar conjuntamente las soluciones favorables a sus intereses comunes. Así es como se favorecería,

al mismo tiempo, el entendimiento lingüístico (Palacios y Jarauta, 1989) que se ha creído importante al hablar del método de la comunicación en la Transformación Pacífica de los Conflictos.

Cabe hacer hincapié en el cambio que se produce respecto a la imagen que tenemos de las otras partes durante el proceso de la Transformación Pacífica de los Conflictos. En efecto, se adquieren nuevas formas de percepción que posibilitan la comprensión de lo “ajeno” como “propio”, y la interpretación del conflicto como esa situación de cambio y aprendizaje que se ha citado al mencionar las aportaciones de la Transformación de los Conflictos por medios pacíficos. Debemos educarnos en nuevas formas de percepción y aprender a percibir “aquello que hay en las mentes de las otras personas” con el fin de resaltar las similitudes que existen entre las partes implicadas en la búsqueda de las soluciones, y no tanto las diferentes. Aunque las diferencias no deberían ser negadas, es evidente que la Transformación Pacífica de los Conflictos requiere que pongamos el énfasis en las similitudes si quiere ser llevada a cabo con éxito (Fisher, Kopelman, & Kupfer Schneider, 1999).

Tanto el desarrollo de la cooperación como el de las nuevas formas de percepción requieren la aparición de otros usos del poder que recuerden los principios expuestos hasta el momento. Cuando hablamos del poder me viene a la mente la Teoría de las Tres Caras del Poder que expone Boulding (1993) en la cual señala la interrelación que existe entre los tres siguientes tipos de poder: 1) *El poder destructivo* que es el poder de la destrucción que se vincula con la amenaza y que tiene lugar, por ejemplo, con el uso de las armas. Sin embargo, está ligado, también, al poder productivo en el caso de aquel material, como son los arados, hornos, sierras y cuchillos, que ayudan, por ejemplo, en la producción de los alimentos. 2) *El poder productivo* que es el poder que sirve para la creación de cosas y que se une al intercambio. En este caso, se vincula al poder integrador porque sin la actitud de la cortesía sería difícil su existencia. Asimismo, se relaciona con el poder destructivo cuando se establecen aquellos ordenamientos jurídicos que castigan el incumplimiento de los contratos. 3) *El poder integrador* que forma parte del poder productivo y se relaciona con la actitud del amor y respeto. Esta clase de poder permite la creación de las organizaciones, familias y grupos, aunque se relaciona, también, con el poder destructivo y, por esta razón, al igual que puede llegar a crear estas organizaciones, familias y grupos, puede

llegar a destruirlas mediante la fuerza del odio. Por lo tanto, la Transformación Pacífica de los Conflictos requiere el uso del poder integrador en su versión más positiva y siempre en relación con los otros elementos constituyentes de esta metodología que venimos comentando.

4. *El empoderamiento y el reconocimiento*: Otros elementos que hay que recordar en la Transformación Pacífica de los Conflictos son el empoderamiento y el reconocimiento. El primero proviene del término inglés *empowerment* que fue introducido por las feministas al hablar de la necesidad que existía de que las mujeres hiciesen frente a las situaciones de injusticia en las que vivían mediante sus propios poderes. De esta manera, en relación con la regulación positiva de los conflictos, el término empoderamiento supone la reconstrucción de las habilidades y capacidades que como personas tenemos para afrontar las situaciones conflictivas a través de nuestros propios poderes (Bush & Folger, 1996). En este sentido, se relaciona con el modelo reconstructivo que anteriormente se ha señalado y en el cual se propone que han de ser las mismas partes afectadas por la situación conflictiva quienes han de buscar sus soluciones.

El empoderamiento va de la mano del reconocimiento en esta metodología de la Transformación de los Conflictos por medios pacíficos. Como Bush y Folger (1996) advierten debemos aprender a reconocernos si se quieren poner en práctica y de forma exitosa los elementos que venimos señalando. El papel del reconocimiento se puede resaltar recordando la teoría propuesta por Honneth (1997) quien habla de tres tipos de reconocimiento que son necesarios para la configuración de la identidad humana: 1) *El reconocimiento de la integridad física*, que se basa en la actitud del amor, es favorable al desarrollo de la autoconfianza. Cabe decir que las formas de menosprecio que se encuentran en este caso son las que retiran a la persona la libertad de disponer de su propio cuerpo como aparece, por ejemplo, con las violaciones. 2) *El reconocimiento de las personas como individuos que forman parte de una comunidad, y como tales son poseedores de una serie de derechos*, que se refiere a las relaciones de derecho, es favorable el surgir del autorespeto. El menosprecio vinculado a este reconocimiento tiene lugar cuando las personas son excluidas de la sociedad como acontecía, por ejemplo, con la esclavitud. 3) *El reconocimiento a las diferentes formas de vida que adopta el sentido de solidaridad y que facilita el surgir de la autoestima*. Para que la identidad del sujeto se configura de forma

absoluta hay que reconocer tanto a su persona como a su situación social. Así, es necesario reconocer, también, su estilo de vida en esta metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos que en estas páginas estamos resumiendo.

5. *Los sentimientos*: Finalmente, los sentimientos juegan un papel destacable en la regulación positiva de los conflictos, ya que se hace complicada su transformación pacífica si no nos dejamos llevar por aquellos sentimientos más favorables al desarrollo de las actitudes pacíficas. Por esta razón y debido a la temática de este trabajo, será en el siguiente apartado cuando hablaremos de sus características, así como de las formas en las cuales influyen en la configuración de la identidad humana.

Antes de terminar este apartado me gustaría señalar que también los elementos que hasta el momento hemos indicado influyen en la configuración de la identidad humana, al igual que posteriormente diremos al hablar de los sentimientos. En realidad, el hecho de aprender estos medios pacíficos y practicarlos configuran parte de nuestra identidad y son una clara señal de la clase de personas que somos y que podemos llegar a ser.

3. Los Sentimientos como Reflejo de Nuestra Identidad Humana

La hipótesis principal en la cual se centra este trabajo se ha ido mencionando en diferentes ocasiones a lo largo de estas páginas. Me propongo analizar de *qué forma influyen los sentimientos en la configuración de la identidad humana* y, para hacer esta tarea, he centrado mi estudio en la metodología de la Transformación de los Conflictos por medios pacíficos. Es decir, a partir del papel que tienen los sentimientos en esta metodología de regulación positiva, revisaré su influencia en la constitución de la identidad humana y los modos en los que son reflejo de esta identidad. Por esta razón, se ha presentado, en primer lugar, las características y elementos de la Transformación Pacífica de los Conflictos con el fin de disponer de la información necesaria para abordar el objetivo de este artículo.

Al igual que el aprendizaje de los medios pacíficos ya citados en el marco de la Transformación Pacífica de los Conflictos favorecen la configuración de un tipo específico de identidad humana, y su puesta en práctica es reflejo de la clase de personas que somos, los sentimientos hacen la misma función. En efecto, aprender los sentimientos más propicios a la regulación positiva de los conflictos y su puesta en práctica configuran nuestra identidad como individuos y muestran esta realidad.

<p>Aprendizaje de los elementos que constituyen la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.</p> <p>Puesta en práctica de los elementos que constituyen la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.</p>	<p>Influencias en la configuración de la identidad humana.</p> <p>Reflejos de la clase de personas que somos y que podemos llegar a ser.</p>
<p>Aprendizaje de los sentimientos favorables a la práctica de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.</p> <p>Puesta en práctica de los sentimientos favorables a la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.</p>	<p>Influencias en la configuración de la identidad humana.</p> <p>Reflejos de la clase de personas que somos y que podemos llegar a ser.</p>

Para destacar el papel que tienen los sentimientos se pueden observar las diferencias aparentes entre las personas que manifiestan más fácilmente “sentimientos negativos”⁴ o “sentimientos positivos”⁵. Por ejemplo, quienes se dejan llevar por los “sentimientos negativos” suelen ser personas menos sensibles a las realidades y preocupaciones ajenas, con una inferior disposición al reconocimiento a consecuencia de su talante dominante y autoritario, con una gran dosis de inseguridad que les lleva a querer tener siempre la verdad, a ser más violentos y a tener una presencia mucho más fuerte que les hace, prácticamente, incapaces de perdonar. Por el contrario, quienes muestran más fácilmente los “sentimientos positivos” suelen ser personas más sensibles y preocupadas por las situaciones dramáticas que acontecen en el mundo y por las realidades ajenas, con grandes habilidades propicias al desarrollo del reconocimiento, la cooperación y el perdón, menos autoritarias y dominantes, y más abiertas y pacíficas.

Tras haber introducido el valor de los sentimientos en la configuración de la identidad humana y como reflejo de la misma en estos párrafos, se resaltarán estas ideas en relación con la Transformación Pacífica de los Conflictos, en primer lugar, a partir de un recorrido por las características de los sentimientos que se consideran más destacables a fin de comprender el sentido con el cual son manejados en este trabajo. En segundo lugar, se esquematizarán las tres perspectivas desde las que se quiere enfatizar en qué medida los sentimientos influyen y son reflejo de esta identidad. Los tres puntos de vista a los que me refiero son los siguientes: 1) Las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas. 2) Las formas en las cuales nos sentimos reconocidos. 3) Los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan.

A partir de las investigaciones que se vienen realizando en la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, se propone la *intersubjetividad* como una de las *características* más importantes de los sentimientos (Martínez Guzmán, 2001; 2005). Este hecho supone que las personas aprendemos a sentir mientras observamos cómo sienten quienes nos rodean. En este sentido, expresamos cada uno de nuestros sentimientos de la misma

forma que lo hacen el resto de personas que comparten nuestro mismo entorno social y local e, incluso, podríamos advertir de las diferencias que existen en el interior de este mismo entorno compartido, puesto que cada familia expresará sus sentimientos de un modo distinto e influenciará así, de una manera particular, en la educación de sus hijos e hijas. Por ejemplo, según mi posición expresaré el sentimiento del amor como europea, española, valenciana y castellanense, que será de forma distinta al modo en el cual lo hacen los esquimales. De todas formas, igualmente podrían haber diferencias en las maneras en las que yo expresaré este sentimiento y en las que lo hará mi vecina de la puerta de enfrente de mi casa, debido a que en mi caso estaré influenciada por los hábitos de expresión propios de mi familia que pueden ser divergentes a los de la suya. Sin embargo, esta interpretación no significa que cada sentimiento tenga una “proliferación caótica” de significados en función del contexto social, sino que hay una “diversidad cultural sentimental” (Marina, 1996, p. 41) que resalta esa variedad de sentidos a pesar de la existencia de ciertas estructuras comunes que nos permiten identificar todos y cada uno de los sentimientos en cualquier parte del mundo (Marina & López Penas, 1999). Es decir, siguiendo con el ejemplo anterior se puede afirmar que en realidad expresaré el sentimiento del amor como ciudadana del mundo en el cual hay unas estructuras comunes que nos permiten identificarlo, sin que, por este motivo, tengan que desaparecer los restantes significados concretos que puedo dar a este sentimiento, también, como europea, española, valenciana y castellanense. Esta situación es simplemente el conjunto de mis identidades a la que se podrían añadir muchas otras.

El rasgo de la intersubjetividad nos lleva a superar la visión más intimista de los sentimientos que tienen quienes creen que nadie es capaz de entender cómo sienten las otras personas debido a que cada individuo vive sus sentimientos interiormente y de una forma distinta. Además, también nos permite superar la dicotomía entre la objetividad y subjetividad porque los sentimientos dejan de ser subjetivos para convertirse en intersubjetivos. Así, es evidente que cada vez sea más necesario recuperar nuestra sentimentalidad como consecuencia del papel que juega en el transcurso de nuestras relaciones. No obstante, hay que aclarar que el fin de la intersubjetividad es superar la idea según la cual los sentimientos se reducen a nuestro interior con la pretensión de promover su interpretación como *sentimientos que se aprenden desde el exterior para que desde nuestro interior se vuelvan a reflejar, también, en el exterior*.

⁴ Llamamos “sentimientos negativos” a aquellos cuyos efectos son destructivos en relación con la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.

⁵ Llamamos “sentimientos positivos” a aquellos cuyos efectos son favorables al mantenimiento de las relaciones humanas en relación con la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos

Como se ha venido comentando, si los sentimientos son fundamento de la conducta humana (Bowlby, 1993), debemos esforzarnos por recuperar nuestra sentimentalidad, y además cabe decir que son la base de la conducta al hacer que las personas se adapten y se acomoden a las situaciones que les envuelven. Con este sentido, Jacobson (citado en Gurméndez, 1993) habla de la socialización de los sentimientos que surge del complejo mundo emocional en el cual nos encontramos. Estas ideas enlazan con la síntesis que elabora Leontiev (citado en Gurméndez, 1993) sobre el origen de la sentimentalidad en la cual se afirma que los sentimientos aparecen cuando el organismo se proyecta hacia el exterior con el fin de recibir sus estímulos y responder de una forma adecuada.

Esta caracterización de los sentimientos nos lleva al estudio del segundo punto que se ha mencionado en las líneas anteriores. En efecto, analizaremos a continuación los tres puntos de vista desde los que se aprecia la influencia de los sentimientos en la configuración de la identidad humana y en relación con la metodología de la Transformación de los Conflictos por medios pacíficos: 1) Las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas. 2) Las formas en las cuales nos sentimos reconocidos. 3) Los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan.

1. *Las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas.* Como personas podemos responder sentimentalmente de forma muy variada ante una situación de conflicto. El odio, rencor, ira, alegría, amor, tristeza y desolación son algunas de las respuestas sentimentales que podrían tener lugar. Por este motivo, se considera que nuestra identidad humana se refleja en cada una de estas respuestas. Es decir, los sentimientos por los que nos dejamos llevar cuando nos encontramos con un conflicto afirmarán nuestra identidad; el tipo de personas que somos y que podemos llegar a ser.

Los tres esquemas que se comentan en las siguientes páginas hacen evidente la variedad sentimental con la cual tropezamos cuando nos enfrentamos a una situación conflictiva. El hecho de dejarse llevar más por unos que por otros será un claro reflejo de nuestra identidad, siendo nuestro objetivo el aprendizaje de las respuestas sentimentales o “sentimientos positivos” más favorables a la práctica exitosa de la Transformación Pacífica de los Conflictos que configurarán, como ya se ha dicho, una identidad humana basada en la

sensibilidad, cuidado, ternura, preocupación, reconocimiento, cooperación y perdón.

1.1. Primer esquema: respuestas sentimentales basadas en los “sentimientos negativos” y en la violencia (Marina & López Penas, 1999).

Historias	Sentimientos desencadenados
Historia del desamor	Odio, celos, rencor, ira, frustración, envidia, tristeza y angustia.
Historia del desasosiego	Intranquilidad, reconcomio, odio, furia, impaciencia, confusión, rabia y envidia.
Historia de la ira	Enfado, enojo, ofensa, despecho, furia, rabia, odio y envidia.
Historia del aburrimiento	Fastidio.
Historia del miedo	Temor, opresión, susto, alarma, valor, sobresalto, sobrecogimiento, espanto y horror.
Historia de la tristeza	Pesadumbre, amargura, congoja, consternación, desolación, angustia y remordimiento.

El aprendizaje de estas respuestas sentimentales y su puesta en práctica en la regulación de los conflictos favorecen la configuración y el reflejo de una clase concreta de identidad. Tanto es así que, generalmente, las personas que se dejan guiar por estos “sentimientos negativos”, tales como el odio, rencor, ira, envidia, enfado, enojo, furia, rabia y desolación, son del tipo que anteriormente se ha comentado y que, generalmente, presentan insensibilidad, inseguridad, carácter dominante y autoritario, y falta de preocupación y de reconocimiento. Por lo tanto, si son estos los sentimientos que potenciamos en el conjunto de nuestras instituciones sociales y de nuestras

relaciones personales, estaremos fomentando la predisposición de las personas hacia la violencia y su acercamiento a la destrucción.

1.2. Segundo esquema: respuestas sentimentales basadas en los “sentimientos pasivos”⁶ y en la indiferencia (Marina & López Penas, 1999).

Historias	Sentimientos desencadenados
Historia del desamor	Melancolía, nostalgia, depresión, tristeza y pesadumbre.
Historia de la calma	Tranquilidad, serenidad, sosiego y alivio.
Historia del desasosiego	Confusión, desconcierto y desconfianza.
Historia del aburrimiento	Indiferencia y falta de interés.
Historia del miedo	Huida, cobardía, susto y sobrecogimiento.
Historia de la tristeza	Nostalgia, soledad, resignación, depresión, melancolía, desamparo y abatimiento.
Historia de la vergüenza	Huida.

Como se puede observar, muchas de las respuestas sentimentales que aquí llamamos “sentimientos pasivos” han aparecido también en el primer esquema. Este hecho se debe a que todos los sentimientos pueden ser sentidos de formas muy diversas y, por este motivo, cada uno de ellos pueden provocar efectos favorables a la violencia, a la indiferencia o a la Transformación Pacífica de los Conflictos. Por ejemplo, el amor se ha visto siempre como el “sentimiento positivo” por excelencia, sin embargo, también, puede provocar efectos dañinos cuando es vivido como una experiencia

⁶ Llamamos “sentimientos pasivos” a aquellos que no implican acción en relación con la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos.

de dominación del “otro u otra”. En este caso, sería un “sentimiento negativo”. Asimismo, puede ser interpretado como un “sentimiento pasivo” cuando va unido a la nostalgia y a la tristeza provocando un estado de depresión en quien lo siente que impide realizar ningún tipo de acción.

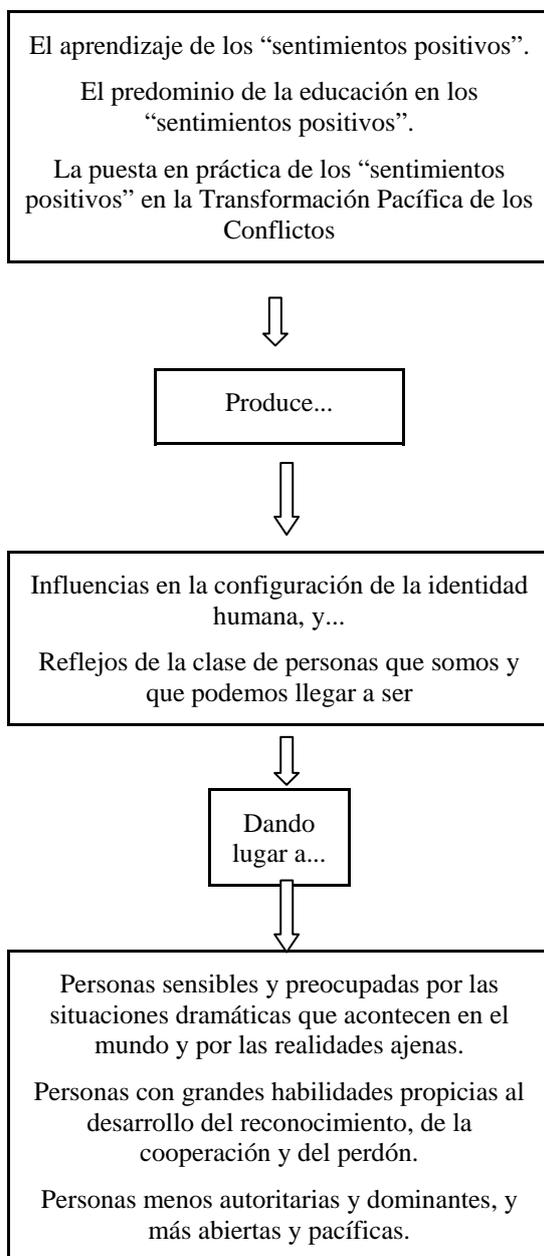
Por lo tanto, el aprendizaje y la práctica de las respuestas sentimentales basadas en los “sentimientos pasivos” dan lugar y reflejan otro tipo de identidad que, usualmente, constituye un modelo de personas más tranquilas, calmadas, serenas, nostálgicas y con una gran falta de interés.

1.3. Tercer esquema: respuestas sentimentales basadas en los “sentimientos positivos” y en la transformación Pacífica de los Conflictos (Marina & López Penas, 1999).

Historias	Sentimientos desencadenados
Historia de la calma	Tranquilidad, serenidad, sosiego, alivio y firmeza.
Historia del amor	Amistad, felicidad, confianza, alegría, simpatía, ternura y cariño.
Historia de la diversión	Regocijo, alegría y entretenimiento.
Historia de la alegría y de la felicidad	Satisfacción, contento, saciedad, arrobamiento, éxtasis, delectación, regodeo, complacencia, gozo, euforia, alborozo, júbilo y dicha.
Historia del desasosiego	Intranquilidad, confusión y desconcierto.
Historia del miedo	Horror, valentía, susto, alarma, temor, opresión, sobresalto y sobrecogimiento.
Historia de la tristeza	Amargura, congoja, consternación, abatimiento, soledad, angustia, remordimiento, reconciliación y perdón.
Historia de la vergüenza	El sentimiento de vergüenza puede llevar también a buscar apoyos en otras personas.

Este grupo de respuestas sentimentales será el que se pretende resaltar en este trabajo debido a que su práctica favorece el éxito de la

Transformación Pacífica de los Conflictos. Junto con los otros elementos de esta metodología que se han comentado en el segundo apartado, los “sentimientos positivos” son los que permiten la conversión de los conflictos en situaciones de cambio y de aprendizaje, tal y como ocurre con sus regulaciones positivas. En este contexto, resulta evidente que el aprendizaje de estas respuestas sentimentales, la educación en ellas de nuestras jóvenes generaciones y su puesta en práctica facilitarán la configuración y el reflejo de una identidad más propicia al mantenimiento de la convivencia armónica. Asimismo, se muestra en el esquema que aparece a continuación.



2. *Las formas en las cuales nos sentimos reconocidos.* Cuando se han mencionado los elementos de la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos se ha visto que el reconocimiento recíproco es uno de sus integrantes más importantes. De esta manera, sus aportaciones se han estudiado a partir de la teoría que propone Honneth (1997) quien diferencia tres tipos de reconocimiento a partir de tres tipos de menosprecios: 1) El reconocimiento de la integridad física. 2) El reconocimiento de la persona como miembro de una comunidad jurídica con derechos y deberes. 3) El reconocimiento a las diferentes formas de vida. Aunque en este momento no se volverán a citar las características concretas de cada uno de estos reconocimientos, sí que será necesario recordar su papel en la configuración de la identidad humana, puesto que para Honneth esta identidad queda constituida cuando nos sentimos reconocidos en nuestra integridad física, como miembros de una comunidad jurídica y en nuestras formas de vida.

Respecto al tema que en este trabajo nos ocupa cabe decir que en función de la forma en las que somos reconocidos se derivan una serie de sentimientos causantes de actitudes que son reflejo de nuestra identidad, al mismo tiempo que sirven a su configuración. Siguiendo los tipos de reconocimiento establecidos por Honneth (1997) se podría elaborar el siguiente esquema:

Tipos de Reconocimiento	Sentimientos que se derivan	Clases de Identidad Humana
El reconocimiento de nuestra integridad física.	Sentimientos favorables al desarrollo de la autoconfianza.	Identidad basada en la <i>autoconfianza</i> .
El reconocimiento como miembros de una comunidad jurídica con derechos y deberes.	Sentimientos favorables al desarrollo del autorespeto.	Identidad basada en el <i>autorespeto</i> .
El reconocimiento de las diferentes formas de vida.	Sentimientos favorables al desarrollo de la autoestima.	Identidad basada en la <i>autoestima</i> .

Por lo tanto, la *autoconfianza*, el *autorespeto* y la *autoestima* son las claves de la identidad en

este caso. Así, la identidad de las personas potenciará una de estas claves según el tipo de reconocimiento en el cual se sientan reconocidas, aunque hay que recordar que, para Honneth (1997), nuestra identidad será completa cuando tengamos autoconfianza, autorespeto y autoestima. En este sentido, será oportuno actuar por medio del reconocimiento recíproco y ponerlo en práctica con el fin de constituir nuestra identidad desde otros puntos de vista diferentes a los mencionados en la perspectiva referente a las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas.

3. *Los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan.* Otro ejemplo de las formas en las que los sentimientos constituyen y reflejan la identidad humana tiene lugar cuando observamos nuestras respuestas sentimentales frente a las acciones que acontecen en el mundo. Para realizar el análisis de estas influencias se puede recuperar la teoría que propone Strawson (1974) a partir de su Fenomenología Lingüística según la cual hay que recuperar tres diversas perspectivas: 1) La de cómo me siento por lo que me hacen a mí. 2) La de cómo me siento por lo que yo hago. 3) La de cómo me siento por lo que una segunda persona hace a una tercera. En este contexto, el papel de los sentimientos en la configuración de la identidad humana se reflejaría de la forma siguiente en relación con la Transformación Pacífica de los Conflictos, y desde las tres perspectivas que señala Strawson (1974):

<i>Cómo me siento por lo que me hacen a mí.</i>	Me siento bien cuando me hacen un bien.	Refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento mal cuando me hacen un bien.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento bien cuando me hacen un mal.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento mal cuando me hacen un mal.	Refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento indiferente ante lo que me hacen.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.

<i>Cómo me siento por lo que yo hago.</i>	Me siento bien cuando provooco un bien ajeno.	Refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento mal cuando provooco un bien ajeno.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento bien cuando provooco un mal ajeno.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento mal cuando provooco un mal ajeno.	Refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento indiferente ante las acciones que realizo.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.

<i>Cómo me siento por lo que una segunda persona hace a una tercera.</i>	Me siento bien cuando se hace un bien.	Refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento mal cuando se hace un bien.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento bien cuando se hace un mal.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento mal cuando se hace un mal.	Refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.
	Me siento indiferente ante lo que se hace.	No refleja una identidad favorable a la Transformación Pacífica de los Conflictos.

Al igual que cuando se ha hablado de las respuestas que ofrecemos a nuestros conflictos y de las formas en las que nos sentimos reconocidos, se destacan las identidades más favorables a la regulación positiva de los conflictos que, evidentemente, hay que combinar con aquellas dos. Por lo tanto, también, en esta ocasión será necesario aprender esos “sentimientos positivos” que ayudan a la configuración de nuestra identidad y que reflejan si somos más o menos propicios a la Transformación Pacífica de los Conflictos.

Conclusión

La elaboración de este artículo ha permitido observar el papel de los sentimientos en la configuración de la identidad humana, y en relación con la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos. Así, se ha visto que el aprendizaje y la puesta en práctica de los sentimientos más favorables a la regulación positiva de los conflictos ayuda a la configuración de nuestra identidad y a su reflejo.

Las conclusiones principales que se han alcanzado son las siguientes:

1. La Transformación Pacífica de los Conflictos es la metodología de regulación positiva más propicia a la reconstrucción de las relaciones humanas frente a las metodologías propuestas por la Resolución y Gestión.

2. Los elementos que componen la metodología de la Transformación Pacífica de los Conflictos son los que siguen: reconstrucción, comunicación, cooperación, percepción, poder, empoderamiento, reconocimiento y sentimientos.

3. Los sentimientos juegan un papel importante en la configuración de la identidad humana, y en el marco de la Transformación Pacífica de los Conflictos desde tres puntos de vista: 1) Las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas. 2) Las formas en las cuales nos sentimos reconocidos. 3) Los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan.

3.1. Respecto a las respuestas sentimentales que damos a nuestras situaciones conflictivas serán las más favorables a los principios de la Transformación Pacífica de los Conflictos las que se han destacado. Es decir, se han resaltado los “sentimientos positivos” porque su aprendizaje y práctica hace posible el reflejo de una identidad favorable al mantenimiento de las relaciones humanas.

3.2. Respecto a las formas en las que nos sentimos reconocidos se han destacado aquellas identidades que muestran las características de *autoconfianza*, *autorespeto* y *autoestima* como valores. Cabe decir que estos valores surgen del reconocimiento y que será, por lo tanto, necesario sentirnos reconocidos en los tres reconocimientos que propone Honneth:

- 1) El reconocimiento de la integridad física.
- 2) El reconocimiento como miembros de una comunidad jurídica con derechos y deberes.
- 3) El reconocimiento a las diferentes formas de vida.

3.2. Respecto a los sentimientos que surgen de las acciones que se realizan de nuevo, y en combinación, con las dos perspectivas anteriores, se ha considerado necesario educarnos en las actitudes favorables al surgir de “sentimientos positivos” propicios a la Transformación Pacífica de los Conflictos.

Bibliografía

- Abagnano, N. (1963). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Austin, J. L. (1971). *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Boulding, K. (1993). *Las tres Caras del poder*. Barcelona: Paidós.
- Bowlby, J. (1993). *El vínculo afectivo*. Barcelona: Paidós.
- Bush, R. A. B., & Folger, J. P. (1996). *La promesa de la mediación. Cómo afrontar el conflicto mediante la revalorización y el reconocimiento*. Barcelona: Granica.
- Cascón Soriano, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Dagobert, D. R. (1998). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Grijalbo.
- Fisas, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Fisher, R., Kopelman, E., & Kupfer Schneider, A. (1999). *Más allá de Maquiavelo. Herramientas para afrontar conflictos*. Barcelona: Granica.

- Gurméndez, C. (1993). *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Kaye, K. (1994). *Workplace wars and how to end them. Turning personal conflicts into productive teamwork*. New York: Amacom.
- Lederach, J. P. (1995). *Preparing for peace. Conflict transformation across cultures*. New York: Syracuse University Press.
- Marina, J. A. (1996). *El laberinto sentimental*. Barcelona: Anagrama.
- Marina, J. A. & López Penas, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2003). Discurso y sensibilización: entre la indignación y la esperanza. En V. J. Benet & E. Nos Aldás (Eds.), *La publicidad en el tercer sector. Tendencias y perspectivas de la comunicación solidaria*, 203-227. Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Mial, H., Ramsbotham, O. & Woodhouse, T. (1999). *Contemporary conflict resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts*. Malden: Polity Press.
- Moliner, M. (1997). *Diccionario del uso del español. Edición en CD Rom versión 1.1*. Madrid: Gredos.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004a). Qué son los conflictos. En F. Muñoz & B. Molina (Eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, 143-170. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004b). Regulación y prevención de conflictos. En F. Muñoz & B. Molina (Eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, 171-200. Granada: Universidad de Granada.
- Palacios, X., & Jarauta, F. (1989). *Razón, ética y política. El conflicto de las sociedades modernas*. Barcelona: Anthropos.
- Rapoport, A. (1992). *Peace: An idea whose time has come*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Strawson, P. (1974). *Freedom and resentment and other essays*. London: Methuen & CO.
- Tjosvold, D. (1989). Interdependence Approach to Conflict Management in Organizations. En M. A. Rahim (Ed.), *Managing Conflict. An Interdisciplinary Approach* (pp. 41-50). New York: Praeger Publishers.